

Detenidos otros siete integrantes del MIR: Operaban imprenta y una radio

Integrantes de una célula extremista del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) fueron detenidos por personal de Seguridad por encontrarse implicados en la formación de una "escuela de cuadros", colocación de bombas, posesión ilegal de armas y explosivos y por operar una imprenta clandestina, en que se imprimía el periódico "El Rebelde".

Siete son los elementos subversivos que pasaron en horas de la tarde de ayer a disposición de la Primera Fiscalía Militar Juana Rosa Aguilera Jaramillo, que tenía en su domicilio una radioemisora del MIR para difundir los comunicados. Los equipos correspondientes operaban en forma móvil para evitar ser detectados por la policía. Fueron incautados en el domicilio de Juana Rosa Aguilera, ubicado en Cincinco de Abril N° 5631, Departamento 23, Block A.

DOS LOCALES

Para operar en la clandestinidad, el grupo tenía dos inmuebles. Uno se hallaba en Los Limoneros 4101 de Macul y el otro en calle Cincinco de Abril.

La célula extremista tenía como jefe a Fernando Hernán Alba Sánchez,

quien figuraba con los nombres políticos: "Ignacio", "Juan", "Antonio" y "Rubén Alberto". Es estudiante de Pedagogía en la Universidad Católica de Santiago y actuaba como jefe de la imprenta en que imprimían "El Rebelde" y "El Proletario". Fernando Alba estaba encargado de transmitir los mensajes del MIR mediante la radio clandestina de frecuencia modulada, en los días previos al 1° de mayo pasado.

En su domicilio fue encontrada una pistola de su uso personal, la radio transmisora clandestina, el mimeógrafo de impresión y abundante documentación subversiva, según informaron los servicios de seguridad. En el departamento ubicado en calle Cincinco de Abril convivia con Juana Rosa Aguilera Jaramillo.

"LA VIETNAMITA"

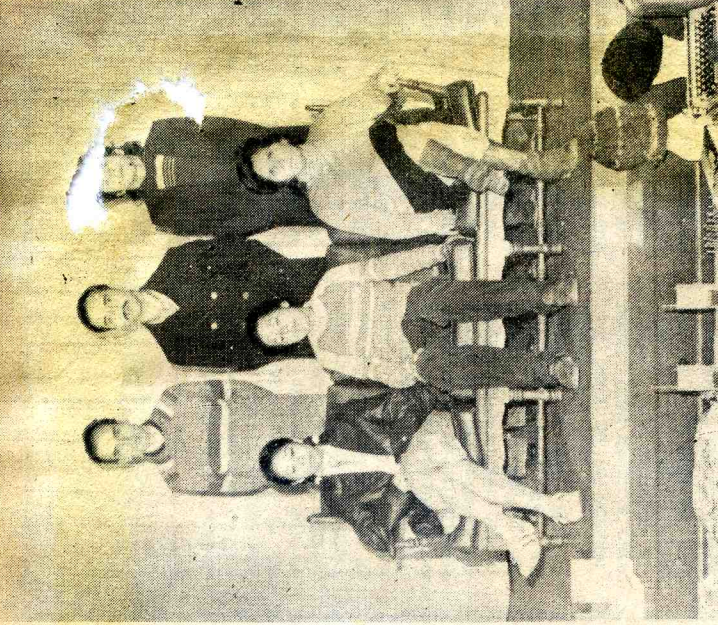
Esta última era conocida en los círculos extremistas con los nombres "de guerra", "Isabel", "Jimena", "La Chica" y "La Vietnamita". Es estudiante de Filosofía en la Universidad Católica y, actualmente, trabajaba como encuestadora del Departamento de Mercado de la Compañía de Cervecerías Unidas (CCU). En sus ac-

MUJER-BUZON

También pasó a disposición de la Fiscalía Militar la mujer que hacía de buzón de la correspondencia que otras células enviaban a Fernando Alba. Fue identificada como Ana Olivia Armijo Vásquez, labores de casa, la que es considerada como cómplice del grupo subversivo. Mantenía la casa de documentación de la célula mirista.

A su vez, Arturo Santibáñez Latorre, suplentero operaba al igual que la anterior, como buzón del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Trabajaba en un quiosco ubicado en Recoleta con Andrés Bello, donde recibía y entregaba la correspondencia extremista.

Otros detenidos: Juan Pablo Alba, Era encuestador de la CCU, Departamento de Mercado. Operaba como jefe de estructura en la confección del "Rebelde". Perteneció al desaparecido Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER). Inés Angelica Diaz Tapia, Nombres políticos: "Cora" o "Glady's", Estudiante de Pedagogía en Química y Biología en la UTE, sede central. Militante del MIR y enlace del jefe de estructura



SEIS DE LOS SIETE MIEMBROS de la célula del MIR que fue aprehendida por efectivos de seguridad el jueves de la semana pasada. Sentadas (izquierda a derecha): Juana Rosa Aguilera, Ana Olivia Armijo e Inés Angélica Diaz Tapia. Parados: Fernando Alba Sánchez, Juan Pablo Alba Sánchez y Pedro Fernández.

para la confección del periódico "El Rebelde".

DOS ATENTADOS

De acuerdo a la información emanada de los Servicios de Seguridad, el grupo, confesó la participación en los atentados con bombas al establecimiento comercial MACO, que se encuentra en Los Leones esquina de Lota, y a la sucursal del Bank of America de calle Andrés Bello, en Los Leones.

Miembros de la célula

poseían tres pistolas de grueso calibre marcas Beretta, Walter y Browning, así como elementos explosivos. Según los mismos informantes, en poder del grupo se encontraron comunicados del MIR firmados por Pascal Allende y otros relacionados con la "Llama de la Libertad" y tomas de iglesias. Entre los cargos que penden contra los detenidos figuran el de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.